

FIANZA PROVISIONAL: 115.697 pesetas, FIANZA DEFINITIVA: 4 % del Remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de Proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13,30 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION : D... de estado, Profesión, domicilio, DNI Nº, expedido... con fecha con fecha, en nombre propio o en representación de, como aparece acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja Nº de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el Precio de, (Letra y Número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y Firma. Leiza, a 1 de Septiembre de 1.993.— El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de urbanización de la calle Jesús Fernández del Río y convocatoria de subasta con trámite de urgencia
IV.A.757

Por acuerdo plenario de 30 de agosto de 1.993 ha sido aprobado inicialmente el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que ha de regir la contratación por subasta de la obra de Urbanización de la calle Jesús Fernández del Río, el cual se expone al público por término de ocho días hábiles en las Oficinas Municipales.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas.

1. Objeto del contrato.

Constituye el objeto del contrato la realización, mediante subasta en procedimiento abierto, de las obras de Urbanización de la Calle Jesús Fernández del Río.

Dicho Proyecto y, en especial, su pliego de condiciones técnicas, planos y cuadros de precios, juntamente con el Pliego de Condiciones Económico-administrativas tendrán carácter contractual.

2. Tipo de licitación.

El Presupuesto de ejecución por contrata, mejorable a la baja, asciende a VEINTIUN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS UNA PESETAS (21.066.301), incluido I.V.A.

3. Financiación de las obras.

Con cargo a la Partida 4.601 del Presupuesto Unico para 1.993.

4. Duración del contrato y ejecución de las Obras.

La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución, es de tres meses, contados desde el día siguiente al de comprobación del replanteo. Si éste tuviere reservas comenzará a contar el plazo de ejecución desde el día siguiente al de notificación al contratista de la resolución que autorice el inicio de las obras.

5. Exposición del Expediente.

En las Oficinas Municipales durante el horario de oficina.

6. Fianzas.

Se fija la Fianza Provisional en la cantidad de CUATROCIENTAS VEINTIUNA MIL TRESCIENTAS VEINTISEIS PESETAS (421.326), equivalente al 2% del Presupuesto de La Obra y la definitiva en el 4% del remate.

7. Clasificación del contratista.

Grupo G, subgrupo 6, Categoría d).

8. Plazo y lugar de presentación de Proposiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el horario de oficina, y en el plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, contados desde el siguiente al de inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

9. Apertura de plicas.

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 14 horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

10. Documentación y modelo de proposición.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION POR SUBASTA DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA CALLE JESUS FERNANDEZ DEL RIO.

Dentro del sobre mayor se incluirán dos sobres, igualmente cerrados, con los siguientes subtítulos y documentos:

Sobre A: DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD, CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA Y GARANTIA DEPOSITADA.

Incluirá:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del proponente.

b) Poder bastantado si se actuare en representación de otra persona física o jurídica.

c) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil y Número de Identificación Fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo provisional.

e) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en el Art. 9 de la Ley de contratos del Estado y de estar al corriente de obligaciones tributarias y de la seguridad social. Son documentos válidos las certificaciones expedidas durante el plazo de presentación de proposiciones por la Agencia Tributaria y el Instituto Nacional de la Seguridad social.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las Agrupaciones Temporales de Empresas cumplimentarán lo dispuesto en los Arts. 26 y 27 del reglamento de Contratos del Estado.

Sobre B: Bajo el subtítulo PROPOSICION incluirá el siguiente modelo: D., con domicilio en, CP ... y D.N.I.nº, expedido en ... con fecha, en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de la subasta de las Obras de Urbanización de La Calle Jesús Fernández del Río, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizarlas en precio de ... (letra y número), incluido IVA, con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma).

Murillo de Río Leza, a 31 de Agosto de 1.993.— El Alcalde, José Antonio Lacalzada Esteban.

AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA

Subasta de puestos de palomas

IV.A.770

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de caza de cuatro puestos de paloma en el monte Deshilla y Montero, se exponen al público durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente, se anuncia convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará en caso de reclamación contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO DE LA SUBASTA: 4 puestos de palomas.

LUGAR: Fte Deshilla y Montero. **TASACION:** 186.900 Ptas al alza. **GASTOS:** 4.498 Ptas de Tasas e IVA correspondiente sobre precio de adjudicación.

FIANZAS: 2 % Fianza Provisional y 6 % Fianza Definitiva.

PRESENTACION DE PLICAS: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 17 horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiese en sábado la apertura se realizara el lunes siguiente.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con N.I.F nº ... domiciliado en en nombre o en representación de, enterado de la convocatoria de subasta de cuatro puestos de paloma en Fte Deshilla y Montero anunciada por el Ayuntamiento de Santa Coloma en el B.O.R nº, ofrece la cantidad de ... (cifra y letra) por el citado aprovechamiento, en las condiciones prevista en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

En Santa Coloma, a 9 de Agosto de 1.993.— EL Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SOTES

Subasta de las obras de acondicionamiento de la Casa Consistorial
IV.A.753

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 19 08 93 . el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Ignacio Castillón Ridruejo.

Tipo.— 3.001.191 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutaran en el plazo de dos meses.

Pago.— Con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto municipal vigente.

Fianzas provisional y definitiva. Fianza provisional: 60.024 pesetas. Fianza definitiva: 4 por cien del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento,